

LATIN 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (AXESPRO)

Ciudad de México, a 3 de junio de 2021.

Estimado Cliente:

Por este medio hacemos de su conocimiento que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 157/13174/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, autorizó diversas modificaciones al prospecto de información al público inversionista de Latin 16, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (AXESPRO) (el "Fondo"), las cuales entrarán en vigor a partir del viernes 16 de julio de 2021.

Entre las modificaciones más significativas se encuentran las siguientes:

- Cambiar la política de inversión para que los fondos de inversión sujetos a ser objetivo de inversión, tengan un valor en activos de cuando menos \$100'000,000.00 M.N.
- Incluir que AXESPRO invertirá principalmente en Fondos de Inversión de Deuda denominados en pesos.
- Establecer que la calificación de riesgo de crédito de los activos objeto de inversión que conforman la cartera del Fondo de Inversión deberán contar con una calificación mínima de "BBB" en escala internacional al momento de su adquisición.

Los accionistas del Fondo que, en virtud de las modificaciones antes mencionadas al prospecto de información al público inversionista, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el Fondo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contado a partir del día hábil siguiente a la presente notificación, el cual correrá del 4 de junio al 15 de julio de 2021.

Cualquier duda o comentario favor de comunicarse a nuestra Unidad Especializada de Atención a Clientes, al 5081-1010 (01800-5081-100).

Atentamente,

Finaccess México S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.